

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

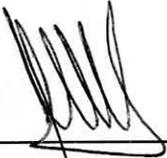
TRASLADO RECURSO DE QUEJA

Traslado No. 004

Fecha: 04/02/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-33-33-004-2014-00271-02	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag.Luis Eduardo Collazos Olaya	Recolectora de Papeles y Metales y CIA S. en C	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	Art. 353 del CGP	04/02/2016	08/02/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 353 del CGP se fija el presente traslado en lugar publico de la secretaría. Hoy 04/02 /2016 y a la hora de las 08:00 a.m.



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO